

CONSEJOS CONSULTIVOS DE DERECHOS DEL D. M. DE QUITO
Informe de elección de representantes
Marzo 2024

1. Antecedentes

El Código Municipal en su Libro II.5. "De la Igualdad, Género e Inclusión Social" establece la Implementación y Regulación del Sistema de Protección Integral en el Distrito Metropolitano de Quito, el cual tiene por finalidad: "brindar protección integral a los grupos de atención prioritaria consagrados por la Constitución y aquellos que se encuentran en situación de exclusión y/o vulnerabilidad". El Sistema de Protección Integral es un conjunto articulado y coordinado de organismos, entidades, servicios públicos, privados y comunitarios, que definen, ejecutan, controlan y evalúan las políticas, planes, programas y acciones, con el propósito de garantizar la protección integral de estos grupos en situación de riesgo o vulneración de derechos.

El 18 de octubre de 2023, en la tercera sesión extraordinaria del Pleno del Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito, se posesiona a las y los nuevos miembros de los consejos consultivos de derechos elegidos para un período de dos años.

Los consejos consultivos están conformados por 155 titulares de derechos de los grupos de atención prioritaria, que provienen de las administraciones zonales y 43 representantes de organizaciones que dan un total de 198 miembros.

Tabla N.1

Número de miembros por CCD 2023 – 2025

Nº	CONSEJOS CONSULTIVOS	TITULARES DERECHOS	ORGANIZACIONES	TOTAL
1	Defensores de naturaleza y animales	16	4	20
2	Pueblo afrodescendiente y montubio	15	1	16
3	Pueblos y nacionalidades	14	2	16
4	Personas en situación de movilidad humana	15	4	19
5	Personas con discapacidad	15	4	19
6	Personas diversidades sexo genéricas	16	2	18
7	Mujeres	16	6	22
8	Jóvenes	16	5	21
9	Niñas, niños y adolescentes	16	9	25
10	Personas adultas mayores	16	6	22
TOTAL		155	43	198

En esta sesión también se aprueba el cronograma para el proceso de revisión del Reglamento de elección de representantes de sociedad civil al pleno del CPD, que una vez aprobado se establece el calendario de asambleas de elección

Adicionalmente, en marzo de 2019 se aprueba el "Reglamento para el Funcionamiento de los Consejos Consultivos de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria (GAP), en situación de vulnerabilidad y/o riesgo, de naturaleza y animales, en el Distrito Metropolitano de Quito"; que en su artículo 11 establece:

“Cada CCD podrá organizarse internamente de acuerdo a sus características, para facilitar la organización de los Consejos Consultivos de Derechos y su relación con los órganos del CPD y entre Consejo Consultivos de Derechos. Designarán de entre sus miembros un coordinador/a y un secretario/a, estas funciones podrán ser rotativas según lo defina cada Consejo Consultivo de Derechos”.

De esta manera se realizan las asambleas de elección de representantes al Pleno del CPD, en las cuales, en la mayoría de casos se elige a su secretaria/o y coordinador/a.

2. Objetivo

Informar sobre la elección de representantes al pleno del CPD, así como de su coordinadora/or y secretaria/o de los Consejos Consultivos de Derechos del D. M. de Quito en el año 2024

3. Desarrollo

En sesión del Pleno del Consejo de Protección de Derechos realizada el 23 de noviembre se aprueba el Reglamento **“Reglamento para la elección de las personas representantes de la sociedad civil ante el pleno del Consejo de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito”**, este instrumento se construyó de manera participativa con los consejos consultivos de derechos, quienes solicitaron se realice un proceso de encuentro de manera interna con cada uno de los consejos consultivos

La secretaría ejecutiva del CPD ha establecido una agenda para realizar los encuentros de cada consejo consultivo de derechos que se desarrolló de la siguiente manera:

Tabla N.2

Representantes electos de los CCD

CCD	DESIGNACIÓN	NOMBRES	APELLIDOS	ADM. ZONAL
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	DELEGADA/O AL PLENO	Ramiro Adrián	Tenorio Tupiza	Colegio de Educadores Parvularios
	ALTERNA/O	Ana Karen	Espinoza Toscano	Fundación Proyecto Salesiano Zona Norte
	COORDINADOR/A	Ramiro Adrián	Tenorio Tupiza	Colegio de Educadores Parvularios
	SECRETARIA/P	Ana Karen	Espinoza Toscano	Fundación Proyecto Salesiano Zona Norte
JÓVENES	DELEGADA/O AL PLENO	Nicole Alejandra	Villafuerte Lascano	Eugenio Espejo
	ALTERNA/O	Erick Salomón	Morán Jacho	Eugenio Espejo
	COORDINADOR/A	Nicole Sara	Santillán Rodríguez	Valle de los Chillos
	SECRETARIA/P	Paul Danilo	Guandinango Ponce	Eloy Alfaro
PERSONAS ADULTAS MAYORES	DELEGADA/O AL PLENO	Homar Fernando	Haro Ramos	Manuela Sáenz
	ALTERNA/O	Jovita Soledad	Simbaña Santos	Quitumbe
	COORDINADOR/A	Martha Yolanda	Garcés Aguilar	Eugenio Espejo

	SECRETARIA/P	Sergio Monserrate	Jurado Espinosa	Ayuda para la Autoayuda Ecuador
MUJERES	DELEGADA/O AL PLENO	Nancy Susana	Rosas Rodríguez	Quitumbe
	ALTERNA/O	Gabriela Elizabeth	Endara Chango	Fundación Vox Populi
	COORDINADOR/A	Joselyn Michelle	Fonseca Naranjo	Eloy Alfaro
	SECRETARIA/P	Edith Marisol	Guallichico Mariscal	Fundación NAKUNA
DIVERSIDADES SEXO GENÉRICAS	DELEGADA/O AL PLENO	German Vinicio	Castillo Mena	Eugenio Espejo
	ALTERNA/O	Samantha Pamela	Romero Toral	Calderón
	COORDINADOR/A	Luis Damián	Pérez Núñez	Eugenio Espejo
	SECRETARIA/P	Cristian Vinicio	Cunalata Yaguache	Fundación NAKUNA
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	DELEGADA/O AL PLENO	Thanya Patricia	Herrera Cortés	Valle De Los Chillos
	ALTERNA/O	Rosa Elizabeth	Rubio Moreno	Manuela Sáenz
	DELEGADA/O ORGANIZACIONES	Cecilia	Navarrete Hernández	Fundación Fortaleza FUNDEPRO
	COORDINADOR/A	Pamela Andrea	Jaramillo Freire	Calderón
		Nelly Fernanda	Jarrin Guadalupe	Quitumbe
	SECRETARIA/P	Angela Sylvana	Guinla Jácome	Quitumbe
PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA	DELEGADA/O AL PLENO	Gladys Beatriz	Miñaca Poveda	Eugenio Espejo
	ALTERNA/O	Marcos Alfonso	Villamil Garrido	Manuela Sáenz
	REPRESENTANTE ORGANIZACIONES	Blanca Nube	Ortiz Ortiz	Corporación Ecuatoriana de Movilidad Humana
	COORDINADOR/A			
	SECRETARIA/P			
PUEBLOS Y NACIONALIDADES	DELEGADA/O AL PLENO	Olga María Elva	Cabascango Tenorio	Tumbaco
	ALTERNA/O	Mauricio Pachacutecc	Chugchilan Caisaguano	Quitumbe
	COORDINADOR/A			
	SECRETARIA/P			
	DELEGADA/O AL PLENO	María Verónica	Cevallos Zambrano	Eugenio Espejo

PUEBLO AFRODESCENDIENTE Y MONTUBIO	ALTERNA/O	Johnny Lenin	Semisterra Ibadango	Eloy Alfaro
	COORDINADOR/A			
	SECRETARIA/P			
DEFENSORAS/ES DE LA NATURALEZA Y ANIMALES	DELEGADA/O AL PLENO	José Orlando	Acuña Torres	Eloy Alfaro
	ALTERNA/O	Ximena Del Carmen	Troya Salinas	Segunda Oportunidad
	COORDINADOR/A	Nubia María	Puentes Granados	Valle De Los Chillos
	SECRETARIA/P	Alex Iván	Medina Viteri	Manuela Sáenz

4. Conclusiones

- Se realizaron las asambleas de elección de representantes al Pleno del CPD de los consejos consultivos de derechos acorde al reglamento y calendario establecido.
- El 100% de los consejos consultivos de derechos han elegido sus representantes, titulares y alternos, al Pleno del Consejo
 - Los consejos consultivos de: personas en situación de movilidad humana, pueblos y nacionalidades, pueblo afro y montubio, aún no informan de la designación de su coordinadora/o y secretaria/o.

5. Recomendaciones

- Solicitar a los consejos consultivos de derechos que falta la designación de su coordinadora/o y secretaria/o culminen con este proceso

6. Cuadro de Validación:

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	UNIDAD	SUMILLA
Elaborado por:	EA	2024 03 28	UPCT	
Revisado por:	EO	2024 03 28	CT	

7. Anexos

